I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000470

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 19 MAR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1602/2009; el Ordinario N°1100/81/2009 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/152/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/152/2009 se instruyó sobreseimiento del sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/028/2009, por cuanto el responsable de los hechos investigados ha dejado de pertenecer a la Planta Municipal.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N° 1 del Decreto Exento N°202/152/2009, que sobreseyó el sumario administrativo ordenado instruir mediante decreto exento N°202/028/2009, en el sentido de señalar que el sobreseimiento se fundamentó en no **haberse determinado responsabilidades funcionarias del personal involucrado en los hechos investigados.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal

1/1